

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2013, se ha dictado el siguiente Decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al segundo Teniente de Alcalde, don Francisco Javier Serrano Martínez, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 10 al 14 de octubre presente (ambos inclusive), por ausentarme de la localidad por motivos personales.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 10 de octubre de 2013, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Esquivias 9 de octubre de 2013.-El Alcalde en funciones, José Luis Romero Navarro.

N.º I.- 9904